

**AUTORIZA TRATO DIRECTO POR COMPRA
IGUAL O INFERIOR A 3 UTM. DE
ADQUISICION DE CUBREPISO COLOR VERDE**

Huépil 22 de Mayo de 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 1346 / 2015

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos Administración del Estado.
- c) Lo dispuesto en la Ley y Reglamentos de compras y contrataciones Públicas, Artículo 10° punto N°8, respecto de las contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM.
- d) La necesidad de contar con Cubre Piso Color Verde para ser utilizado en Programa Inauguración Camioneta Servicio Itinerante "Ludomovil, Jugando sobre ruedas" programa Chile Crece Contigo, Comuna de Tucapel, según solicitud de compra N° 177, con fecha 15.05.2015, derivada del Departamento de Salud.
- e) Las cotizaciones presentadas por los siguientes proveedores.

- Berta Elena Ramírez Erices	Rut. [REDACTED]	\$11.500 (Metro Lineal)
- Comercial Sandoval e Inostroza Ltda.	Rut. [REDACTED]	\$11.500 (Metro Lineal)
- Importadora BS	Rut. [REDACTED]	\$1.950 (Metro Cuadrado)
- f) Se adjunta Certificado.
- g) La Disponibilidad en el Presupuesto del Depto. de Salud.

DECRETO

- 1) **APRUEBESE** La adquisición descrita en el punto d) de los vistos a la empresa Comercial Sandoval e Inostroza Ltda. Rut. [REDACTED] la adquisición de ocho metros lineales por un valor total de \$92.000 IVA incluido, Por ser la empresa que se ajusta las necesidades de accesibilidad y requerimientos presentados en la solicitud de compra. Debido a que la empresa Importadora BS no presento el detalle estipulado en la solicitud de compra.
- 2) El gasto que represente la aplicación del presente Decreto se financiara con fondos del Depto comunal de Salud de la Municipalidad de Tucapel.
- 3) Impútese el gasto ocasionado a la cuenta 2152201014 "Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico" 2152204999 "Otros" 2152204001 "Materiales de Oficina"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE



**GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE**

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dpto. de Salud
- Depto de partes
- Archivo.

JAJA/GPL/FSF



[Handwritten signature]